



**Honorable Cámara
de Diputados**

VI Reunión

6° Sesión Ordinaria

10 de mayo de 2017

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Dr. Oscar Peroni.

DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor
ALFONZO, Raúl Omar Darío
BESTARD, Analía Itatí
CALVI, Lucila Geraldine
CASSANI, Pedro Gerardo
CORDERO HOLTZ, Mario Emilio
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GAYA, Gustavo Adán
GIRAUD CABRAL, María
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
MANCINI, María Eugenia
MEIXNER, José Ernesto
MEZA, Víctor Américo
MOLINA, Jorge Luis
MORAY, Griselda Anahí
MÓRTOLA, José Horacio
PARODI, Norberto Pompeyo
ROMERO, Vicente Ramón
SÁEZ, Lautaro Javier
SALVARREDY, Miguel Ángel
VASSEL, José Lisandro
VISCHI, Laura Cristina
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí
YARDÍN, Ceferino Alberto
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

BARRIONUEVO, Martín Miguel
GARCÍA, Oscar Armando
TASSANO, Eduardo Adolfo

SUMARIO

VI REUNIÓN – 6° SESIÓN ORDINARIA

10 de mayo de 2017

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	4
• Orden del Día	4
• Aprobación de la Versión Taquigráfica de la 5° Sesión Ordinaria del 19 de abril de 2017.	9
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales	9
• Punto 2° del Orden del Día. Expedientes venidos en revisión del H. Senado.	9
• Punto 3° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	10
• Punto 4° del Orden del Día. Expedientes con despacho de	

Comisión que van a Prensa	15
<ul style="list-style-type: none"> Punto 5° del Orden del Día. Archivo Ley 4.513 (Artículo 4°) 	21
<ul style="list-style-type: none"> Incorporaciones 	21
<ul style="list-style-type: none"> Orden del Día. Punto 6°. Expedientes a tratar. Preferencia. Resolución. Expediente 12.003 	24
<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día y los incorporados: 12.064, 12.067, 12.070, 12.071, 12.072, 12.073, 12.074, 12.076, 12.079, 12.083, 12.085, 12.086, 12.094, 12.098, 12.104, 12.099, 12.102, 12.100, 12.101, 12.103. 	27
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 12.105 	69
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 12.106, 12.107, 12.108, 12.109, 12.111, 12.116 y 12.118 	71
<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de resolución incorporados al Orden del Día. Expediente 12.114 	89
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 12.117 	93
<ul style="list-style-type: none"> Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión. 	102

10 de mayo de 2017

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a diez días de mayo de 2017, siendo las 12 y 41, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a verificar el quórum.

-Se constata la presencia de veintisiete legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Barrionuevo, García y Tassano.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintisiete legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito a la diputada Giraud Cabral a izar el Pabellón Nacional y a la diputada Locatelli a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Giraud Cabral procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes la diputada Locatelli. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 5° Sesión Ordinaria, realizada el día 19 de abril de 2017. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 2.156: Defensoría del Pueblo de Corrientes remite informe anual correspondiente al Período abril 2016 - marzo 2017.

-Para conocimiento.

1.02.- Nota 2.157: Honorable Senado comunica la aprobación de la ley 6.408 por la que se declara el estado de emergencia hídrica en toda la Provincia.

-Para conocimiento.

1.03.- Nota 2.163: Honorable Tribunal de Cuentas, remite Memoria Año 2016 y Programa de Trabajo Anual 2017.

-Para conocimiento.

1.04.- Nota 2.165: Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, remite Oficio 664, comunica al juez Federal N° 1 de la Ciudad de Corrientes, que no debe procederse a la modificación del aspecto del ex Regimiento de Infantería "Coronel Pagola" y comunicar la situación planteada, así como los alcances de la ley 26.691 a la Legislatura de Corrientes, a fin de que se expida respecto de ello.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2° del Orden del Día.

EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DEL H. SENADO

2.01.- Expediente 12.068: incorpora la licencia por violencia de género, al Título II Capítulo II - Licencias Extraordinarias de la Ley 4.067 Régimen para el Personal de la Administración Pública Provincial. Senador Pruyas.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

2.02.- Expediente 12.087: establece que los anexos de los actos administrativos emanados del Poder Ejecutivo no publicados en la edición gráfica del Boletín Oficial, deberán visualizarse a través del sitio web de ese organismo. Senadora Fagetti.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

2.03.- Expediente 12.088: modifica los artículos 13, 16 y 18 de la ley 5.982 que regula mecanismo de la Audiencia Pública. Defensor del Pueblo de Corrientes.
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

2.04.- Expediente 12.089: establece la atención prioritaria y preferencial a adultos mayores. Senador Dos Santos.
-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

3.01.- Expediente 12.062: adhesión a la ley nacional 27.350 de investigación médica científica y uso medicinal de la planta cannabis y sus derivados. Diputado Yardín.
-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.02.- Expediente 12.069: reforma la ley 6.376 de expropiación de inmuebles para LT6 Radio Goya. Varios señores diputados.
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

3.03.- Expediente 12.075: creación de un programa de concientización sobre el reciclado de envases plásticos. Diputada Moray.
-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente y a la Comisión de Salud Pública.

3.04.- Expediente 12.095: creación del “Defensor del Paciente”. Diputado Parodi.
-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.05.- Expediente 12.096: creación del programa de electrificación domiciliar rural. Diputado Parodi.
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.06.- Expediente 12.097: promoción de la convivencia y abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas de la Provincia. Diputado Parodi.
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

RESOLUCIONES

3.07.- Expediente 12.063: solicita al Poder Ejecutivo gestione ante el Ente Nacional de Obras Hídricas y de Saneamiento Ambiental, la recuperación del proyecto de desagües cloacales para el Municipio de Paso de la Patria. Diputado García.
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

10 de mayo de 2017

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

3.08.- Expediente 12.065: solicita al Poder Ejecutivo se otorgue un aporte económico para el Club Deportivo Canale de Bella Vista. Diputado Parodi.
-Se gira a la Comisión de Deportes.

3.09.- Expediente 12.066: solicita a la H. Cámara de Diputados de la Nación se prorrogue por 10 años la vigencia de la Ley Nacional 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados. Diputado Parodi.
-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que este expediente cuente con preferencia para dentro de dos sesiones.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado cuenta con preferencia para dentro de dos sesiones.

Continuamos dando cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

3.10.- Expediente 12.077: solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la implementación de la Tarjeta Mbareté. Diputado Alfonzo.
-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.11.- Expediente 12.078: solicita al Poder Ejecutivo el financiamiento de la obra de ampliación de la planta potabilizadora y construcción de cisterna de almacenamiento de agua potable de la COVESA de Paso de la Patria. Diputado García.
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.12. - Expediente 12.080: solicita al Poder Ejecutivo adhiera y aplique el Programa Nacional de Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos. Diputada Locatelli.
-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

3.13.- Expediente 12.081: solicita al Poder Ejecutivo informe si existen estadísticas en los hospitales que indiquen el crecimiento del consumo de 'Paco'. Diputada Locatelli.
-Se gira a la Comisión de Prevención de las Adicciones y a la Comisión de Salud Pública.

3.14.- Expediente 12.082: solicita al Poder Ejecutivo realice las gestiones para la reparación de la Ruta Nacional 123, en la zona de puentes sobre los Esteros Batel y Batelito. Diputada Locatelli.
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

10 de mayo de 2017

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

3.15.- Expediente 12.084: solicita a la Dirección Provincial de Vialidad, el enripiado del camino vecinal comprendido entre el cruce que une Manuel Derqui con el Paraje Villa San Isidro del Departamento de Empedrado. Diputado Mórtola.
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.16.- Expediente 12.090: solicita al Ente Regulador del Agua y del Ambiente, realice una evaluación y posterior solución al servicio de agua potable de la Localidad de Chavarría. Diputado Acevedo.
-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Continuamos dando cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

3.17.- Expediente 12.091: solicita al Poder Ejecutivo implemente en las Escuelas de Policía y del Servicio Penitenciario, en forma permanente, un curso de capacitación para brindar reanimación cardiopulmonar y primeros auxilios. Diputado Cassani.
-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

3.18.- Expediente 12.092: solicita al Poder Ejecutivo Nacional la reparación del puente alto nivel existente en Autovía Nacional 14, kilómetro 424 en su intersección con Ruta Provincial 25. Diputado Yardín.
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.19.- Expediente 12.093: solicita a la Dirección Nacional de Vialidad que disponga la culminación del cobro del peaje y proceda al levantamiento de las garitas del Corredor Vial 6 del Puente Interprovincial General Manuel Belgrano, Riachuelo e Ituzaingó. Diputado Alfonzo.
-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente cuente con preferencia para dentro de dos sesiones.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado cuenta con preferencia para dentro de dos sesiones.

Continuamos dando cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

3.20.- Expediente 12.110: exhorta al Poder Ejecutivo a intensificar las acciones preventivas, ante la alerta por la fiebre amarilla en Brasil. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.21.- Expediente 12.112: solicita al Poder Ejecutivo, instrumente las acciones necesarias para la construcción de un edificio para el Jardín de Infantes, “Los Patitos”, en la escuela N° 156 “San José de Calasanz”, de la Localidad de Tapebicuá. Diputada Giraud Cabral.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.22.- Expediente 12.113: solicita a los directivos del Banco de Corrientes S.A., se reinstaure el servicio completo del Banco Móvil de esa institución, en la localidad de San Carlos, departamento de Ituzaingó. Diputada Giraud Cabral.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase a las comisiones respectivas, de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

DECLARACIONES

3.23.- Expediente 12.064: de interés la conmemoración de los 100 años de la Sociedad Sportiva Esquinense. Diputado Alfonzo.

3.24.- Expediente 12.067: de interés la conmemoración del 25 Aniversario del programa televisivo “Litoral de mi gente”. Diputado Parodi.

3.25.- Expediente 12.070: de interés la conmemoración por el “Día del Trabajador”. Diputada Bestard.

3.26.- Expediente 12.071: de interés la conmemoración por el “Día de la Constitución Argentina”. Diputada Bestard.

3.27.- Expediente 12.072: de interés la conmemoración por el “Día de la Cruz de los Milagros”. Diputada Bestard.

3.28.- Expediente 12.073: de interés y beneplácito por la inmediata actuación desplegada por la oficial ayudante de Prefectura Naval Argentina, Lucía Quintana, en un presunto intento de suicidio de una menor, salvándole la vida. Diputado Cassani.

3.29.- Expediente 12.074: de interés la celebración del “80 Consejo Federal de Ministros de Educación”. Diputado Cassani.

3.30.- Expediente 12.076: de interés y beneplácito la realización de la Conferencia del Segundo Ciclo de Charlas de Historia de Corrientes. Diputado Alfonzo.

3.31.- Expediente 12.079: de interés la realización del Programa de Gestión Pública Municipal de Corrientes. Diputada Vischi.

3.32.- Expediente 12.083: de interés la realización de la 15 Exposición Nacional Braford del Mercosur y 6° Exposición del Ternero Braford. Diputado Fernández Affur.

3.33.- Expediente 12.085: de interés la obra teatral “Como si fuera esta noche” de Gracia Morales. Diputado Mórtola.

3.34.- Expediente 12.086: de interés la realización del Torneo “Mundialito 2017” – Copa Cámara de Diputados – Fútbol 5. Diputado Cassani.

3.35.- Expediente 12.094: de interés la realización del curso: “Desarrollo Profesional en Marketing Farmacéutico”. Diputado Cassani.

3.36.- Expediente 12.098: de interés la conmemoración por el “Día del Himno Nacional Argentino”. Diputado Alfonzo.

3.37.- Expediente 12.104: de interés la conmemoración por el “Día del Himno Nacional Argentino”. Diputada Bestard.

3.38.- Expediente 12.099: de interés la conmemoración por el “Día de la Escarapela Argentina”. Diputado Alfonzo.

3.39.- Expediente 12.102: de interés la conmemoración por el “Día de la Escarapela Argentina”. Diputada Bestard.

3.40.- Expediente 12.100: de reconocimiento y salutación a los directivos, periodistas y personal de “Ñandé Cable” radiodifusora Virgen del Carmen SRL, con motivo de los 30 años de la primera emisión de la señal por cable en Bella Vista, Corrientes. Diputado Yung.

3.41.- Expediente 12.101: de reconocimiento y salutación a los directivos, periodistas y personal de LT7 Radio Provincia de Corrientes, con motivo de haberse conmemorado los 59 años de su primera emisión radial. Diputado Yung.

3.42.- Expediente 12.103: de interés la celebración por el “Día Internacional de los Museos”. Diputada Bestard.

10 de mayo de 2017

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

3.43.- Expediente 12.105: de preocupación por la continuidad de la ilegítima y arbitraria detención del ex gobernador de la Provincia de Corrientes, don Raúl Romero Feris. Diputados Alfonso, García, Meza y Yung.

3.44.- Expediente 12.106: de beneplácito y adhesión al “Día Nacional del Ceremonial”. Diputado Gaya.

3.45.- Expediente 12.107: de interés el 1° Encuentro Provincial de Producción, Industria, Tecnología y Software”. Diputado Gaya.

3.46.- Expediente 12.108: de beneplácito y adhesión a la celebración del “Día Nacional de la Donación de Órganos”. Diputada Locatelli.

3.47.- Expediente 12.109: de interés la creación y funcionamiento de la Academia Municipal de Artes, en la Ciudad de Curuzú Cuatía. Diputada Locatelli.

3.48.- Expediente 12.111: de interés el 159 Aniversario de la Creación de la Localidad de Amado Bonpland, ubicada en el Departamento de Paso de los Libres. Diputada Giraud Cabral.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del punto 4° del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

4.01.- Expediente 11.870: despacho 2.545 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se promueve la igualdad real de oportunidades en el empleo público de personas travestis, transexuales y transgénero. Senadora Fagetti.

4.02.- Expediente 11.517: despacho 2.546 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional 27.092 por el que se instituye el 2 de octubre de cada año como “Día Nacional de la No Violencia”. Diputada Locatelli.

4.03.- Expediente 11.054: despacho 2.547 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo a la urgente reparación de la cinta asfáltica, banquina y demarcación de la Ruta Provincial 27. Diputado Mórtola.

4.04.- Expediente 11.559: despacho 2.544 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a las autoridades del Banco de Corrientes SA, la

instalación de un cajero automático en el Hospital San José de la Ciudad de Paso de los Libres. Diputada Vischi.

4.05.- Expediente 11.649: despacho 2.542 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, la instalación de un destacamento policial permanente en la Colonia Cecilio Echevarría, Departamento de Lavalle. Diputada Moray.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Continuamos dando cuenta del Punto 4° del Orden del Día.

4.06.-Expediente 11.701: despacho 2.543 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo y al interventor del Instituto de Lotería y Casinos, informen sobre la implementación del Juego "Maquinola". Diputado Alfonzo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente. Es para solicitar que el expediente 11.701 vuelva a la Comisión de Defensa del Consumidor.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

Adelanto mi petición para que este expediente continúe su proceso normal, que es el pase a Prensa.

No encuentro justificativo ni razones por las cuales, por segunda vez que viene al Recinto este expediente -una vez ya fue a Prensa y la otra vino para tratamiento-, la bancada oficialista pide el pase a comisión nuevamente. Hoy está yendo a Prensa nuevamente, con un despacho favorable y para que sepamos de qué estamos hablando, es un pedido de informes sobre la implementación de los juegos denominados 'La Maquinola', que realmente viene a afectar y a fomentar la ludopatía, señor presidente. Este juego que se da en las agencias de quiniela del Interior, no tiene límites de horarios ni de edad de la gente que se acerca a jugar en los llamados 'jueguitos'.

Éste es un juego de azar, habilitado a través de convenios que tiene el Instituto de Loterías y Casinos de Corrientes y estoy siguiendo el formalismo simplemente, para que nos expliquen las razones y las funciones.

Es un pedido de informes, pero si vuelve para la próxima sesión incorporaré un pedido formal, en el cual solicitaré que se retire este juego de azar que viene a corroer la base misma de la sociedad en nuestros niños, señor presidente.

Hay chicos de 8, 10, 11 y 12 años que van a llevar o a hacerle la 'jugadita' al papá y se cuelgan en las maquinitas; ¿qué estamos fomentando, señor presidente? No me quiero extralimitar, pero me gustaría conocer cuáles son los fundamentos por los cuales nuevamente vamos a mandar a comisión.

Es cierto que ha disminuido, a lo mejor o tal vez, la recaudación por parte de Lotería Correntina; es cierto que a lo mejor tenemos que buscar nuevos juegos de azar, pero ése no es el sistema, ésta no es la manera, señor presidente. Además, este juego atenta exclusivamente y se entromete en los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Por eso señor presidente, voy a pedir a mis pares que este expediente vaya a Prensa y voy a pedir que si tenemos que votar, el voto sea nominal, porque es hora que vayamos corriendo el velo y exponamos públicamente cuál es la posición política de cada uno. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

Tiene la palabra el diputado Vassel.

SR. VASSEL.- Gracias, señor presidente.

Si se trata de exponer cuestiones políticas, me asiste el derecho, el antecedente que como concejal de la Ciudad de Goya presenté un proyecto para regular el horario, la forma de juego, la edad, además de un montón de otras cuestiones; perdí la votación por diez votos, cuatro a favor y una abstención. Más allá de ello, dejo sentada mi posición política en esta cuestión, si eso es lo que le interesa al diputado autor.

De todas maneras, le quiero informar que en realidad de lo que está hablando es de una generación nueva que se implementó, autorizada por Lotería y Casinos donde se trata de un sistema de software, que lo que permite es una conectividad e inmediatez absoluta entre las agencias y el agente central de recaudación, digamos, para tener una cuestión hasta impositiva, si se quiere.

Sí es cierto que es discutible, muy discutible, el tema de la presencia en las agencias de quinielas de las máquinas mismas tragamonedas y me estoy extendiendo un poquito, porque básicamente haciendo uso de las mismas estratagemas que usa el diputado Alfonzo, manifiesto esta cuestión; pero lo que obvia el diputado Alfonzo cuando habla de

menores de edad, de chicos de 10 u 11 años, lo que en realidad está diciendo o lo que en realidad está tratando de decir, es que la Provincia induce al chico o le permite al chico -de 10 u 11 años- jugar este juego perverso que corroe el ejido social, según sus propias palabras; y está obviando una cuestión muy obvia que, como abogado, sé que no la desconoce, como político debe aún menos desconocer y como diputado aún menos, que es nada menos que la autonomía municipal.

O sea, Lotería puede autorizar determinado juego pero no le dice a los municipios oblíguenle a sus conciudadanos a que los chicos jueguen, cada municipio es absolutamente autónomo y soberano de regular precisamente estas cosas que tanto le molestan al diputado Alfonzo.

Entonces, de última, de salir un proyecto de esta naturaleza, hagámosle también a Fabián Ríos y digámosle también a Gerardo Bassi y a todos los intendentes de cualquier arco político que exista, que prohíban a su vez en sus municipios la presencia de los chicos en las agencias. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Vassel.

Tiene la palabra el diputado Alfonzo, brevemente, por favor.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente. Sí, brevemente, porque fui aludido por el diputado que me precedió en el uso de la palabra.

No considero que tenga la potestad del juego el municipio, muy por el contrario, el control lo tiene el Instituto de Lotería y Casinos de Corrientes. Lo que estamos pidiendo, justamente, es un informe porque el agenciero no tiene el Poder de Policía para decirle: 'Nene, andate a tu casa, dejá esa máquina', ese Poder de Policía no lo tiene el agenciero. Entonces por eso, precisamente, es que decimos que es un juego nocivo para los chicos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente.

Simplemente, cortito y porque integro la comisión en la cual hemos sacado este despacho y en razón de las manifestaciones de los dos diputados preopinantes, me parece que, justamente, lo que estamos tratando es de clarificar esta situación, es un simple pedido de informes para evitar estos 'dimes y diretes' que están manifestando los diputados preopinantes, que nos puedan clarificar a todos y que podamos, públicamente, saber de

qué se trata este juego y que todos los diputados aquí presentes y la comunidad toda, podamos entender de qué se trata. Simplemente eso, señor presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

Les recuerdo que lo que estamos resolviendo es la vuelta a comisión o no; entonces, a los efectos que después no se me diga por ahí, a través de alguna radio, que les coarto la posibilidad de expresarse, tratemos de circunscribirnos al Reglamento. Estamos resolviendo si el expediente va a comisión o sigue su tratamiento como venía.

Tiene la palabra el diputado Parodi.

SR. PARODI.- Gracias, señor presidente.

En ese sentido, señor presidente, coincido con el diputado Alfonzo; si bien no creo tanto como correr el velo, sí dejar marcado qué pretendemos nosotros del Estado Provincial.

Según toda la normativa vigente, compete al Gobierno Provincial la autorización a través del único Instituto que regula y es monopólico, Lotería Correntina -¡monopólica!- y así también el control, para no entrar mucho en detalles porque no hay control, señor presidente.

Y algunos se van a enojar, pero es cierto que realmente convoca a los niños y jóvenes a la ludopatía y en la oportunidad en la que me tocó ser concejal, también legislamos -como el concejal Vassel- y hemos creado, con competencia municipal de la Ciudad de Bella Vista, el Registro de Autoexclusión y le hicimos poner el cartelito a través de una ordenanza a Casinos del Litoral que lamentablemente, señor presidente y por eso coincido, no perdamos esta oportunidad de mandar nuevamente a comisión, ¿por qué? Porque se trata de sacarle la plata a los más pobres, simplemente eso, al sector vulnerable.

En aquella oportunidad me había acompañado un concejal del Partido Liberal y ampliamos y hemos querido regular los horarios, casi nos sacan del Concejo Deliberante a nosotros dos, al liberal y a mí, porque habíamos querido regular y eso que está enfrente, a 40 metros de la escuela más linda y la más importante de la historia de Bella Visa, la Escuela Pedro Ferré. Salen los chicos de 7° Grado y créame que no hay control, si tienen plata juegan y si no tienen, no los dejan entrar.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Parodi.

Tiene la palabra el diputado López.

10 de mayo de 2017

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente, simplemente lo que propuse es la vuelta a comisión. El debate seguramente se dará, cuando este proyecto esté en el Orden del Día. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Diputado Chaín, ¿quiere hacer algún agregado?

SR. CHAÍN.- Si, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Chaín.

SR. CHAÍN.- Gracias, señor presidente, simplemente como yo sí me quiero ajustar al Reglamento como usted decía, hay dos aristas importantes que quiero destacar. Primero, que cuando hablamos de temas que necesitan la mayoría especial, si nuestra normativa vigente que todos conocemos -se presume que conocemos- habla de que el voto debe ser nominal, tiene todo el derecho del mundo un diputado a pedir que el voto sea nominal. Lo que quiero decir, es que no se haga muy usual -como veo- que cada diputado por sus propios proyectos pida que el voto sea nominal; creo que son claros el Reglamento y la normativa, así que me opongo a que sea nominal este caso donde no se necesita una mayoría agravada.

De todas maneras acá hay Prensa, cada uno sabe quién es quién en esta Provincia, tenemos la frente alta para defender con sustento y fundamento cualquier tema; reitero, que no se haga una... Que sea la excepción, como dice la manda constitucional o reglamentaria, y no cada vez que tratamos un proyecto nuestro, pidamos que se trate de forma nominal. Me opongo a que el voto sea nominal, por estas razones, por razones reglamentarias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Chaín.

En consideración la propuesta del diputado Alfonso, que el voto sea nominal.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Hay una moción del diputado López por el pase a comisión y otra del diputado Alfonso. Primero vamos a poner en consideración la moción del diputado López, si obtiene mayoría el expediente pasa a comisión.

Por Secretaría se pasará lista.

-Votan por el pase a comisión los diputados Bestard, Calvi, Chaín, Cordero Holtz, Fernández Affur, Gaya, López, Mancini, Molina, Romero, Sáez, Salvarredy, Vassel y Vischi.

10 de mayo de 2017

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Votan por la negativa los diputados Acevedo, Alfonso, Giraud Cabral, Locatelli, Meixner, Meza, Moray, Mórtola, Parodi, Yagueddú, Yardín y Yung.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se constataron catorce votos por el pase a comisión. En consecuencia, queda aprobada la moción del diputado López y el expediente 11.701 vuelve a comisión.

Continuamos dando cuenta del Punto 4° del Orden del día.

4.07.- Expediente 11.943: despacho 2.548 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Provincial de Vialidad el arreglo y mantenimiento del acceso a la Localidad de Garruchos. Diputado Acevedo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasa a Prensa.

Pasamos a dar cuenta del Punto 5° del Orden del Día.

ARCHIVO LEY 4.513 (Artículo 4°)

-Por la **Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 10.027, 10.059, 10.696, 10.101, 10.174, 10.183, 10.253, 10.296, 10.380, 10.436, 10.601, 10.610, 10.613 y 10.695.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio del artículo 4° de la Ley 4.513, todos estos expedientes pasan al Archivo.

-Por la **Comisión de Protección de Personas con Discapacidad** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 10.512 y 10.652.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio del artículo 4° de la Ley 4.513, todos estos expedientes pasan al Archivo.

Pasamos a dar cuenta de las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 12.116 y 12.118.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos dando cuenta de las Incorporaciones.

Asimismo, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día del siguiente proyecto de declaración:

Expediente 12.119: de repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la causa caratulada: “Recurso de hecho deducido por la defensa de Luis Muiña en la causa Bignone, Reynaldo Benito Antonio y otros s/ Recurso Extraordinario”, el 3 de mayo de 2017. Diputado Meixner.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día.

También en la reunión de Labor Parlamentaria se plantearon dos mociones respecto a este expediente: la del diputado Meixner, que pide el tratamiento sobre tablas y la del diputado López, que plantea que sea girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Tiene la palabra el diputado Meixner.

SR. MEIXNER.- Gracias, señor presidente.

El proyecto, para conocimiento de todos, es una declaración de esta Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, en repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia conocido como el ‘Caso Muiña’, por el cual se aplica el beneficio del 2x1, vigente por un período de tiempo en nuestro País, a una persona que durante la vigencia de esa ley no estuvo detenida.

Entendemos que es un tema que pone en peligro la continuidad de una política de Estado en la Argentina que no es de un gobierno, sino de toda la sociedad argentina; eso quedó ayer demostrado en la Cámara de Diputados de la Nación, con la media sanción de una ley que seguramente hoy será convalidada por la Cámara de Senadores, dejando en claro que no se puede aplicar esa ley a personas que no estuvieron detenidas en ese período de tiempo.

Esto implica y de ahí la urgencia de tratarlo en un Estado federal como el nuestro, no solamente un compromiso del Estado Nacional sino también de cada uno de los Estados Provinciales que formamos parte del sistema federal y por ello es importante el pronunciamiento de este órgano legislativo; porque detrás de todo esto, está el incumplimiento de Tratados de Derechos Humanos que el País ha suscripto y de los cuales es parte y la mayoría de ellos -que se refieren a este caso- tienen jerarquía constitucional.

10 de mayo de 2017

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Por lo cual corremos el peligro que de no hacerlo y algunos de nuestros órganos judiciales se hagan eco de este pronunciamiento de la Corte Suprema, hagan incurrir a la Provincia en una violación de los instrumentos internacionales con jerarquía constitucional. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Meixner.

En consideración el tratamiento sobre tablas del expediente 12.119, se necesitan dos tercios de los presentes.

-Rechazado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Rechazado.

Ahora, pongo en consideración la moción del diputado López para que sea girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

También, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de resolución contenidos en los siguientes expedientes: 12.114 y 12.117

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Además, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de la siguiente nota:

Nota 2.166: Consejo de la Magistratura remite Convocatoria N° 5/17 para cubrir cargo en el Poder Judicial de la Provincia de Corrientes.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y es para conocimiento.

Por último, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día del siguiente proyecto de ley:

Expediente 12.115: donación de dos inmuebles propiedad del Estado Provincial, al Centro de ex Soldados Combatientes de Malvinas “2 de Abril”, de la Ciudad de Paso de los Libres. Diputado Cassani.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 6°. Expedientes a tratar. Preferencia. Resolución.

6.01.- Expediente 12.003: solicita al Ministerio de Educación informe si el seguro contratado cubre los daños que pudieran sufrir los alumnos que asisten a las escuelas públicas, como consecuencia de prácticas deportivas. Diputado Yardín.

Tiene la palabra el diputado Yardín.

SR. YARDÍN.- Gracias señor presidente, es simplemente para solicitar la aprobación del proyecto de resolución.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Yardín.

Tiene la palabra el diputado Vassel.

SR. VASSEL.- Gracias, señor presidente.

Yo voy a aconsejar el rechazo del expediente, sencillamente porque honestamente lo leí y no alcanzo a entenderlo, porque en su misma fundamentación el diputado encuentra la respuesta a lo que pregunta en la parte resolutive.

Me voy a remitir y le pido permiso señor presidente, para leer, porque forzosamente debo hacerlo...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Está autorizado.

SR. VASSEL.- Gracias, señor presidente.

Concretamente, el artículo que plantea el diputado dice lo siguiente: “... *Solicitar al Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes informe a este Cuerpo si los alumnos que realizan prácticas deportivas no profesionales ni federadas y que sufran un siniestro como consecuencia...*” etcétera, etcétera.

O sea, se refiere claramente a las deportivas no profesionales ni federadas. Él mismo, en su fundamento, cuando se refiere al Anexo A del contrato de seguro, el Anexo reza lo siguiente... o sea, el diputado dice en los fundamentos: “... *Condiciones particulares: específicamente establece como coberturas adicionales los siniestros que puedan suceder como consecuencia de prácticas deportivas no profesionales ni federadas...*”. Es decir, en el mismo fundamento está respondiendo lo que él plantea. Tanto es así, señor presidente, que efectivamente el Anexo del Convenio firmado con la aseguradora dice taxativamente: “... *El asegurador mantendrá indemne al asegurado...*”, describe en qué consiste el seguro, la póliza, a quiénes y a qué cosas; además dice: para automóviles, para camiones -y dice de nuevo- para prácticas deportivas no profesionales ni federadas.

Se encuentra en el mismo proyecto, en el mismo fundamento, la respuesta a lo que plantea y además en el Anexo II de la Cláusula lo dice taxativamente; por eso, voy a aconsejar el rechazo, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Vassel.

Tiene la palabra, nuevamente, el diputado Yardín.

SR. YARDÍN.- Gracias, señor presidente.

Específicamente, la póliza de seguro contratada por el Ministerio de Educación con el seguro de La Caja dice que quedan excluidas de la cobertura. Entonces, yo quiero tener la seguridad, porque no es ajeno a nadie, a ninguno de los que estamos acá en esta Cámara, que los jóvenes realizan prácticas deportivas no federadas; es decir, que va de suyo que están excluidos de la cobertura de esa póliza de seguro.

Es cierto lo que él dice, que yo me estoy respondiendo a mí mismo; pero necesito que el Ministerio de Educación me responda, porque cuando nuestros alumnos vayan a realizar prácticas deportivas no federadas, como es el caso del torneo Evita por ejemplo, ¿qué cobertura de seguro van a tener? ¿Qué nivel de competencia van a alcanzar nuestros alumnos, si hoy se están negando a dar clases los profesores de Educación Física, porque carecen de cobertura para ese tipo de prácticas deportivas?

Entonces, a lo que me refiero es a tratar de que se le dé la garantía suficiente, tanto a los educados como a los educadores -como dice el proyecto- para que tengan la cobertura respectiva. A eso es a lo que me refiero cuando hago el pedido de informes al Ministerio de Educación, que trate de ampliar la cobertura si es que no cubre, como dice taxativamente la póliza de seguro.

Es cierto lo que usted dice: la póliza dice, específicamente, que no tienen cobertura o quedan excluidos de la cobertura las prácticas deportivas no federadas y no profesionales; y sabemos perfectamente, que cuando los alumnos se trasladan a la realización de prácticas deportivas en el torneo Evita, por ejemplo -por citar uno de los torneos más importantes, ya sea a nivel provincial como a nivel nacional, pero quedémonos en el nivel provincial- o cuando hay competencias entre los distintos Departamentos del Interior y entre los distintos establecimientos educacionales de las distintas localidades, ¿qué cobertura les estamos dando? Si fueron los propios profesores de Educación Física los que tuvieron que salir a contratar -ahora- un seguro para que esos alumnos estén cubiertos; como ejemplo, le puedo citar la Escuela Normal de Paso de los Libres: tuvieron que contratar un seguro por afuera los profesores de Educación Física porque se sentían descubiertos.

Entonces, ¿qué tiene de malo que yo pida al Ministerio de Educación, Independientemente de lo que pueda conocer? Pero, lo que tenemos que pedir es que amplíe la cobertura y que llegue a cubrir esas dos etapas que hoy están al descubierto, señor diputado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- A la Presidencia diríjase siempre diputado Yardín. No dialoguen.

Tiene la palabra el diputado Vassel.

SR. VASSEL.- Gracias, señor presidente.

En realidad, ¿qué tiene de malo? No tiene absolutamente nada de malo que pregunte; lo que pasa es que lo que no está entendiendo -me parece a mí- el diputado preopinante, es que el seguro contratado por el Ministerio de Educación precisamente cubre un horario en el que se supone que el chico está en la escuela, básicamente de 7 a 18 horas creo que es, donde el chico cumple tarea escolar; dentro de ese horario, la escuela lo cubre. Ahora bien, el Ministerio obviamente no se hace responsable si luego de ese horario el chico participa en otras actividades, si a eso se refiere el diputado preopinante. No sé si soy claro.

También, los que somos abogados, en el accidente de trabajo 'in itinere' digamos cuando te vas al trabajo o volvés -para nosotros los abogados- que te cubre, eso también excluye esta póliza.

Entonces, de eso es lo que está hablando, pero dentro de ese horario y organizaciones, eventos deportivos e, inclusive, de esparcimiento, organizado por la escuela, también lo cubre y lo dice taxativamente la póliza.

Por eso, honestamente -y no estoy chicaneando- no entiendo la pregunta; nada más que por eso aconsejo el rechazo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Rechazado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Rechazado. Solo obtuvo doce votos.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día e incorporados que se encuentran reservados en Secretaría.

Perdón, perdón: ¿vamos a tratarlos todos juntos o uno por uno? Como resuelva el Cuerpo.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Señor presidente: es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

Luego, me voy a referir cuando toque el proyecto de declaración 12.105

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día e incorporados serán tratados en forma conjunta.

3.23.- Expediente 12.064: de interés la conmemoración de los 100 años de la Sociedad Sportiva Esquinense. Diputado Alfonzo.

3.24.- Expediente 12.067: de interés la conmemoración del 25 Aniversario del programa televisivo "Litoral de mi gente". Diputado Parodi.

3.25.- Expediente 12.070: de interés la conmemoración por el "Día del Trabajador". Diputada Bestard.

3.26.- Expediente 12.071: de interés la conmemoración por el “Día de la Constitución Argentina”. Diputada Bestard.

3.27.- Expediente 12.072: de interés la conmemoración por el “Día de la Cruz de los Milagros”. Diputada Bestard.

3.28.- Expediente 12.073: de interés y beneplácito por la inmediata actuación desplegada por la oficial ayudante de Prefectura Naval Argentina, Lucía Quintana, en un presunto intento de suicidio de una menor, salvándole la vida. Diputado Cassani.

3.29.- Expediente 12.074: de interés la celebración del “80 Consejo Federal de Ministros de Educación”. Diputado Cassani.

3.30.- Expediente 12.076: de interés y beneplácito la realización de la Conferencia del Segundo Ciclo de Charlas de Historia de Corrientes. Diputado Alfonzo.

3.31.- Expediente 12.079: de interés la realización del Programa de Gestión Pública Municipal de Corrientes. Diputada Vischi.

3.32.- Expediente 12.083: de interés la realización de la 15 Exposición Nacional Braford del MERCOSUR y 6° Exposición del Ternero Braford. Diputado Fernández Affur.

3.33.- Expediente 12.085: de interés la obra teatral “Como si fuera esta noche” de Gracia Morales. Diputado Mórtola.

3.34.- Expediente 12.086: de interés la realización del Torneo “Mundialito 2017” – Copa Cámara de Diputados – Fútbol 5. Diputado Cassani.

3.35.- Expediente 12.094: de interés la realización del curso: “Desarrollo Profesional en Marketing Farmacéutico”. Diputado Cassani.

3.36.- Expediente 12.098: de interés la conmemoración por el “Día del Himno Nacional Argentino”. Diputado Alfonzo. Mismo tema que el expediente 12.104.

3.37.- Expediente 12.104: de interés la conmemoración por el “Día del Himno Nacional Argentino”. Diputada Bestard. Mismo tema que el expediente 12.098.

3.38.- Expediente 12.099: de interés la conmemoración por el “Día de la Escarapela Argentina”. Diputado Alfonzo. Mismo tema que el expediente 12.102.

3.39.- Expediente 12.102: de interés la conmemoración por el “Día de la Escarapela Argentina”. Diputada Bestard. Mismo tema que el expediente 12.099.

3.40.- Expediente 12.100: de reconocimiento y salutación a los directivos, periodistas y personal de “Ñandé Cable” radiodifusora Virgen del Carmen S.R.L., con motivo de los 30 años de la primera emisión de la señal por cable en Bella Vista, Corrientes. Diputado Yung.

3.41.- Expediente 12.101: de reconocimiento y salutación a los directivos, periodistas y personal de LT7 Radio Provincia de Corrientes, con motivo de haberse conmemorado los 59 años de su primera emisión radial. Diputado Yung.

3.42.- Expediente 12.103: de interés la celebración por el “Día Internacional de los Museos”. Diputada Bestard.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Continuamos dando cuenta de los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3º del Orden del Día.

3.43.- Expediente 12.105: de preocupación por la continuidad de la ilegítima y arbitraria detención del ex gobernador de la Provincia de Corrientes, Don Raúl Romero Feris Diputados Alfonzo, García, Meza y Yung.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente. Es simplemente para solicitar que el expediente 12.105 pase a la comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Señor presidente: me voy a oponer y voy a pedir el tratamiento sobre tablas de este expediente.

Como se ha informado solamente numéricamente, quiero expresar que la carátula dice: 'Declarar su preocupación por la continuidad de la ilegítima y arbitraria detención del ex gobernador de la Provincia de Corrientes por la Honorable Cámara de Diputado al cumplirse un año de la misma'.

Permítame, señor presidente, arrancar diciendo que un proyecto de declaración es una potestad legislativa que tenemos en distintos estamentos, desde el Concejo Deliberante la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores o cualquier cuerpo colegiado como éste. Es una expresión que no causa estado, no estoy diciendo, ni obligando ni compeliendo absolutamente a nadie a que tenga que resolver una cuestión. Simplemente estoy manifestando una preocupación, por una detención a un ex gobernador en este caso, que tiene interpuesto un recurso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que suspende todo tipo de detención hasta tanto se resuelva la situación y se agoten las instancias.

El año pasado señor presidente, cuando nos anoticiaron desde el Poder Judicial mediante un oficio, esta Cámara le dio estado parlamentario a ese oficio, al cual me opuse

en ese momento porque soy respetuoso de la división de Poderes; pero precisamente en esa votación -que perdí por supuesto, como era de esperarse- nos involucramos innecesariamente en esa situación y hoy, esa situación es la que me habilita a manifestarme y decir que sigo preocupado porque en Corrientes seguimos teniendo un preso político, que debería esperar la resolución del fondo de la cuestión en libertad.

Entonces señor presidente, no encuentro los fundamentos para mandar a comisión, a estudio este expediente. Es simplemente, así como declaramos de interés las quermeses del Barrio Laguna Seca, es una manifestación, no significa que me voy a ir a pagar los gastos de la quermés del Barrio Laguna Seca, es simplemente una manifestación o una expresión.

Lamento que les moleste a otros legisladores, pero voy a volver a pedir que la votación sea nominal y voy a pedir que sea así, porque insisto que esto es un hecho político, ¡político sin lugar a dudas!, como fue la aceleración que tuvo la causa de Romero Feris el año pasado. La aceleración de esa resolución precisamente se dio, como lo manifestamos el año pasado, a instancias de la situación política que se vivió en el H. Senado de la Provincia, cuando su legisladora asumió las condiciones políticas que correspondían, disintiendo con el Oficialismo.

Entonces, éstas son las cosas que tenemos que cuidar. En su momento manifesté mi preocupación por la poca transparencia que hay en algunos sectores de la Justicia y lo repito: me preocupa la degradación sistemática que están sufriendo las instituciones en esta Provincia. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

En consideración la moción del diputado Alfonzo para que la votación sea nominal.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Bueno hay dos mociones: la del diputado López por el pase a comisión y la del diputado Alfonzo para que este expediente sea tratado sobre tablas.

Voy a poner en consideración, primero, la moción de tratamiento sobre tablas; si no se aprueba, el expediente pasa a comisión.

Por Secretaría se pasará lista.

-Votan por el tratamiento sobre tablas los diputados Alfonzo, Giraud Cabral y Locatelli.

10 de mayo de 2017

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Votan por el pase a comisión los diputados Bestard, Calvi, Chaín, Cordero Holtz, Fernández Affur, Gaya, López y Mancini.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

SR. MEIXNER.- Voto por el tratamiento sobre tablas y aclaro que estamos ante un caso parecido al que nos referíamos anteriormente, en el que se cuestiona la aplicación de una Pacto Internacional sobre Derechos Humanos. Es más que importante, para la salud institucional de la Provincia, que lo votemos sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Meixner.

Continuamos con la votación.

-Votan por el tratamiento sobre tablas los diputados Meza, Moray, Parodi, Yagueddú, Yardín y Yung.

-Votan por el pase a comisión los diputados Molina, Romero, Sáez, Salvarredy, Vassel y Vischi.

-Se encuentran ausentes al momento de votar los diputados Acevedo y Mórtola.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Rechazado. Se constataron solo diez votos por el tratamiento sobre tablas, no alcanza los dos tercios.

En consideración el pase a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 12.105 se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Continuamos dando cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

3.44.- Expediente 12.106: de beneplácito y adhesión al “Día Nacional del Ceremonial”.
Diputado Gaya.

3.45.- Expediente 12.107: de interés el 1° Encuentro Provincial de Producción, Industria, Tecnología y Software”. Diputado Gaya.

3.46.- Expediente 12.108: de beneplácito y adhesión a la celebración del “Día Nacional de la Donación de Órganos”. Diputada Locatelli.

3.47.- Expediente 12.109: de interés la creación y funcionamiento de la Academia Municipal de Artes, en la Ciudad de Curuzú Cuatiá. Diputada Locatelli.

3.48.- Expediente 12.111: de interés el 159 Aniversario de la Creación de la Localidad de Amado Bonpland, ubicada en el Departamento de Paso de los Libres. Diputada Giraud Cabral.

Expediente 12.116: de interés la realización del remate de pequeños productores ganaderos, a realizarse en la Sociedad Rural de Santo Tomé. Diputado Gaya.

Expediente 12.118: de interés la “Escuela Provincial de Ballet”. Diputada Vischi.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

10 de mayo de 2017

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de resolución incorporados al Orden del Día, que se encuentran reservados en Secretaría.

Expediente 12.114: solicita al Poder Ejecutivo extienda la atención y suministro de víveres y elementos de higiene a ciudadanos autoevacuados por las inclemencias climáticas. Diputado Yung.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

10 de mayo de 2017

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

Expediente 12.117: solicita al Poder Ejecutivo, implemente medidas tendientes a la condonación o cancelación total de deuda a los adjudicatarios del Grupo 170 viviendas, Barrio San Cayetano, de San Luis del Palmar. Diputado Romero.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Romero.

SR. ROMERO.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar a mis pares la aprobación de este proyecto, debido a que ya van más de treinta días que nuestra comunidad sufre esta gran crisis de las inundaciones.

Se encuentran ciento setenta viviendas bien sobre la ribera, construidas hace muchos años; en el año 1991 se entregaron setenta viviendas y después se entregaron cien más, en el año 1997. En 1998 sufrieron una gran inundación y perdieron todos sus bienes, en esa oportunidad ya existía la posibilidad de que se condonaran sus deudas, porque en realidad era una forma de paliar los gastos que tenían los habitantes, los dueños de esas viviendas, pero no fue así; y desde hace quince días, nuevamente sufre estas mismas realidades este grupo habitacional de ciento setenta viviendas, que han perdido todo.

Realmente nuestros compoblanos están sufriendo muchísimo esta crisis y es por eso que solicito la consideración de mis pares para que sea aprobado por unanimidad y así poder acompañar un poco en la grave situación por la que atraviesan mis compoblanos.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Romero.

Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

Es para adelantar mi acompañamiento a este pedido pero como desconozco, me gustaría -si se puede- incorporar un agregado, porque en este tipo de situaciones cuando se piden condonaciones, después plantean que las mismas solamente se dan a aquellas personas que tengan su cuota al día.

Entonces lo que yo quiero es que, si no está contemplado, el Cuerpo se pueda constituir en comisión y hacerle un agregado, más allá de cuál sea la situación en cuanto al pago de cuota, porque puede darse que esta gente que esté con la cuota atrasada por una determinada cantidad; entendamos que es un barrio de condición muy humilde y tampoco el valor de la cuota incide, en el caso que se condone, a esta cuestión.

No sé si fui claro en la expresión. Que no se ponga ningún tipo de limitación al estado individual que cada adjudicatario tenga en deudas con el INVICO.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, para solicitar que a través de la Presidencia, se pueda adecuar el texto del proyecto de resolución para que esté contemplado esto. Y por supuesto que le decimos al diputado Romero, nosotros que venimos de una ciudad como Goya, que también hemos sufrido muchas veces este tipo de inconvenientes, sabemos de qué se trata. Así es que todo lo que se pueda hacer, no solamente de parte de la H. Cámara, siempre resulta poco en este tipo de situaciones. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Entonces, voy a poner en consideración el proyecto con la autorización que solicitara el diputado López para que, a través de la Presidencia, se pueda hacer el agregado pertinente.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba sin observaciones el artículo 1º. El artículo 2º de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

Tiene la palabra el diputado Parodi.

SR. PARODI.- Señor presidente: sería conveniente, conversando con algunos pares, estamos dispuestos a escuchar a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos, en cuanto al Presupuesto vigente para este año, porque no nos han convocado pero queremos saber realmente qué piensan, porque creemos que es muy importante para la vida institucional de nuestra Provincia.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Parodi.

Diputado Vassel ¿quería agregar algo?

SR. VASSEL.- Sí, señor presidente.

Medio minuto nada más para agradecer de corazón a todos los legisladores que fueron a Goya a nuestra Fiesta del Surubí. Lamentablemente, no tuve la suerte de ser invitado, no obstante, me alegra que hayan podido visitar la ciudad. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Vassel.

10 de mayo de 2017

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

No habiendo más temas que tratar, invito a la diputada Giraud Cabral a arriar el Pabellón Nacional y a la diputada Locatelli a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Locatelli procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional la diputada Giraud Cabral.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 13 y 34.